

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 22 SEP 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 224 /

VISTOS:

- 1) Ingreso de Oficina de Partes N°3704 de fecha 31/08/2016 con Formulario solicitud de devolución de dinero a Oscar Orlando Medina Bravo, por pago derecho Aseo Domiciliario Municipal Rol N°0310200192. Beneficio Registro Social de Hogares 2016.
- 2) Estado de Cuenta Corriente, Derechos de Aseo Domiciliario.
- 3) Fotocopia boletín de pago Tesorería N°16973 de fecha 01/08/2016.
- 4) Cartola Hogar Registro Social de Hogares.

DECRETO

- 1).- **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$41.358.- (Cuarenta y un mil trescientos cincuenta y ocho pesos a **OSCAR ORLANDO MEDINA BRAVO**; C. de I. por concepto de Derecho de Aseo Domiciliario, pagado a través de ingreso Municipal N°16973 de Tesorería; ya que el Señor Medina Bravo cumple con el 40% en la C.H.R.S.de H, con lo cual queda exento con el 100% por el año 2016.
- 2).- **IMPÚTESE** a la cuenta N°221.01.- denominada "Acreedores" la cantidad de \$41.358.-
- 3).- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/NAN/CMS/cvg.
Distribución:

- 1) Secretaría Municipal
- 2) Dirección de Control
- 3) Dirección de Adm. y Finanzas
- 4) Departamento de Rentas Municipales
- 5) Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado
		3